

La Universidad de Colima

CONVOCA

a los interesados/as al CONCURSO ABIERTO para ocupar dos plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

Unidad Académica de adscripción: Facultad de Ingeniería Civil

PERFIL REQUERIDO:

A) Requisitos académicos y características deseables	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería Civil
Grado académico:	Doctor en Ingeniería
Experiencia docente	Deseable un año
Experiencia en investigación	Deseable que haya dirigido al menos un proyecto de investigación financiado
Experiencia profesional	Deseable un año o más
Productividad académica	-Al menos dos publicaciones en revistas indexadas en los últimos tres años, o libros y/o capítulos de libros del área. -Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales en los últimos tres años.
Otros	Comunicación oral y escrita en otro idioma, preferentemente inglés.
B) Funciones a desarrollar	
Programas Educativos donde laborará	-Licenciatura en ingeniería civil. -Maestría en Ingeniería
Cuerpo Académico	Uno de los nuevos PTC se integrará al cuerpo académico (CA): Vulnerabilidad en Estructuras, en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs): 1. Vulnerabilidad y riesgo sísmico en construcciones civiles. 2. Sistemas computacionales aplicados a la Ingeniería Civil. El otro nuevo PTC impulsará la formación o integración de un nuevo CA que promueva alguna LGAC en una de las áreas disciplinarias siguientes: Geotecnia, Hidráulica, Ingeniería Sísmica, Ingeniería Sanitaria, Construcción y Planeación, Ingeniería Ambiental, o Materiales, en función de su área de formación.
Docencia	Impartirán asignaturas a nivel de Licenciatura y de posgrado.
Investigación	Los nuevos profesores colaborarán en la consolidación del cuerpo académico participando en investigación individual y colegiada. Se espera que gestionen recursos, desarrollen proyectos y obtengan financiamiento externo, asesoren tesis de licenciatura y posgrado y generen productos de investigación de calidad.
Tutoría	Atenderán estudiantes de licenciatura y posgrado cumpliendo con los criterios y lineamientos institucionales al respecto.
Gestión y cuerpos	Los profesores participarán entre otras, en las siguientes actividades

colegiados	de gestión, colegiada o individual: - Elaboración o revisión de programas curriculares - Academias. -Comisiones curriculares, de planeación y evaluación de la unidad académica, de difusión y promoción.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizarán los Profesores están las siguientes: -Asesorar proyectos -Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector social y productivo. -Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. -Participación en proyectos académicos con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.